

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0292-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 18 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación(e), con el Oficio N° 0034-2019-UNHEVAL-VRI, remite al Rectorado, para su ratificación, la Resolución N° 0108-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 12 de marzo de 2019, con la que se aprueba el Plan de Trabajo de la Jornada de Sensibilización en Emprendimiento e Innovación ¡Únete UNHEVAL! 2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1850-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0108-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 12 de marzo de 2019, que resuelve: **APROBAR el Plan de Trabajo de la Jornada de Sensibilización en Emprendimiento e Innovación ¡Únete UNHEVAL! 2019, presentado por la Dirección de Transferencia e Innovación, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de la presente Resolución;** por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y la Dirección de Transferencia e Innovación, adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL



que transcribe el JD para su  
cumplimiento y demás fines  
Abog. Yersely Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DTI-DIGA  
Archivo